Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

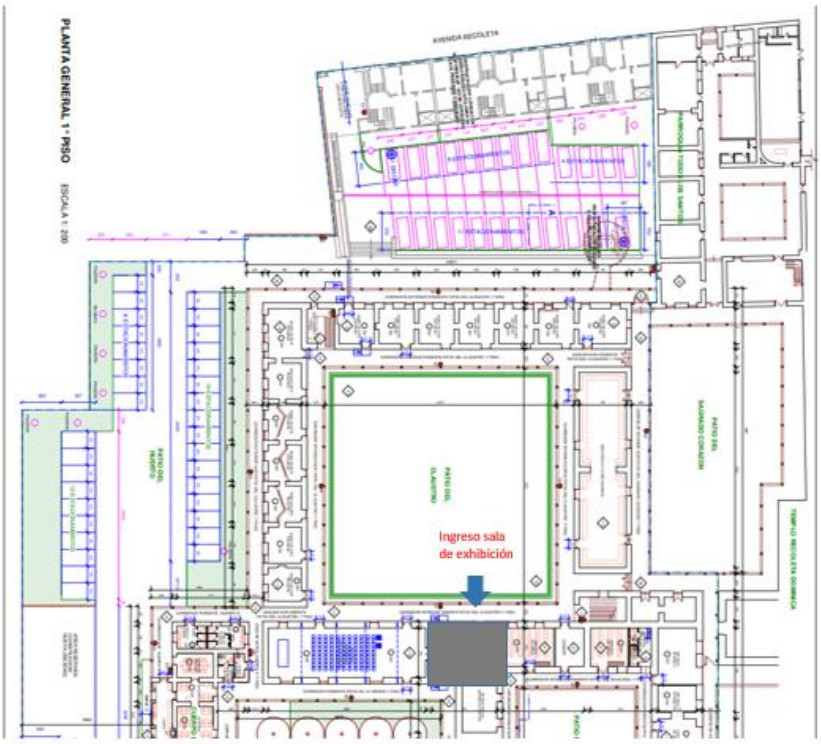
CONVOCATORIA AÑO 2027 Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA EXHIBIR PROYECTOS DE ARTES DECORATIVAS, ARTE CONTEMPORÁNEO, DISEÑO Y ARTES APLICADAS EN EL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS

I. INTRODUCCIÓN

El Museo de Artes Decorativas (MAD) pone a disposición de los artistas, curadores, historiadores y/o gestores culturales, una sala de exhibición, ubicada en el primer piso y denominada "Anterefectorio" para la realización de exposiciones temporales externas al museo y que aporten o enriquezcan su oferta cultural.

II. DESCRIPCIÓN

La sala pose alrededor de setenta metros cuadrados, con una altura de muros de cinco metros y medio aproximadamente. Incluye, una barra de fierro fija a lo largo del contorno de la sala, que funciona como riel para colgar objetos a la pared, una estructura de metal en el cielo que incluye unos 20 focos que proveen de iluminación cenital a toda la sala y que se controla desde un panel mural.















III. REQUISITOS

a) Se aceptarán propuestas que dialoguen con las artes decorativas, las artes aplicadas y/o las artes visuales contemporáneas.

b) La propuesta debe incluir: título, descripción, objetivo curatorial, público objetivo, actividades de mediación.

c) Las propuestas será evaluadas por el equipo del museo y deben ceñirse estrictamente a lo enunciado en este documento.

d) El proyecto de exhibición debe considerar y respetar las condiciones de la sala, denominada "Anterefectorio," en tanto, la sala está ubicada en un edificio declarado Monumento Nacional por lo que no se permite ningún tipo de intervención (adhesivos, pintura, otros) en los muros, puertas, cielo o piso.

e) El proyecto de exhibición debe contar con financiamiento en cuanto: producción de la obra, montaje y desmontaje de las piezas, museografía y/o cóctel de inauguración. Cabe mencionar que el museo no cuenta con personal que pueda apoyar o realizar el montaje/desmontaje. Asimismo, el proyecto debe considerar que si bien existe seguridad general en el recinto (vigilantes y guardias), esta sala no cuenta con un vigilante exclusivo. Por tanto, el museo no se hace responsable ante el extravío o pérdida de obras, objetos, herramientas u otro insumo que sea parte del proyecto de exposición.

f) El proyecto debe considerar una instancia de mediación que se elabora bajo las directrices de la encargada de mediación del museo.

g) El período de aceptación de proyectos va desde enero a abril del año en curso, mientras que las exhibiciones se realizarán entre junio y diciembre del mismo año. El cierre de recepción de propuestas es el 30 de abril del año en curso de la convocatoria, la evaluación de los mismos la primera semana de mayo, para dar los resultados durante la segunda semana del mismo mes. La inauguración de la exposición se considera durante el mes de junio.

h) Las fechas propuestas anteriormente, al igual que los horarios, están sujetos a eventualidades o razones de fuerza mayor, que ocurran en el SERPAT o el museo.

IV. EL MUSEO VALORA:

i) Propuestas de artes decorativas que establezcan vínculos entre artistas, comunidades y formas artísticas, fomentando encuentros que reflejan la amplitud de la cultura contemporánea actual.

j) Propuestas que destacan la colaboración, la perspectiva de género y el territorio.

V. EL MUSEO FACILITA:

k) El museo pone a disposición de los expositores, 20 vitrinas de madera, con vidrio simple, con las siguientes dimensiones:
l) Escaleras para realizar el montaje.
m) Las redes sociales institucionales para realizar la difusión de la exposición.
n) El museo provee de elementos de seguridad para la sala, tales como: sensores de humo y movimiento, extintores.
o) El horario de montaje de la exhibición es de lunes a viernes de 9 a 17 pm y sábado de 9 a 13 pm.
p) El horario de exhibición de la muestra es de martes a viernes de 10 a 17 pm y los sábados de 10 a 14 pm.
q) Por motivos de fuerza mayor o contingencias operativas, el museo podrá suspender la atención al público o cerrar sus dependencias de manera anticipada.

VI. Información y contacto

contacto.mad@museoschile.gob.cl o Ximena.pezoa@serpat.gob.cl